

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : INFORMÁTICA
Área :PROGRAMACIÓN
Cargo :Auxiliar Docente de Primera
Dedicación : Simple
S/Programa Asignatura :ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS I
Docente convocado :María Cecilia Espíndola
Resolución:127/23CD

En la Ciudad de Corrientes, a los 28(veintiocho) días del mes de agosto del año 2023, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en 9 de Julio 1449, siendo las 16 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Mgter. Gladys Noemí Dapozo, Mgter. Pedro Luis Alfonzo y Dr. Emanuel Irrazabal, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la ausencia de la Observadora Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Formación académica y cargos docentes

Posee título de grado de Licenciada en Sistemas.

Posee el título de Profesora en Tecnología de la Comunicación: Informática en Educación-ciclo de complementación.

Posee el Título de Posgrado de Especialista en Docencia Universitaria.

Actualmente se encuentra en etapa de realización del Trabajo Final de la Maestría en Tecnologías de la Información.

Se inició en la docencia universitaria comoAuxiliar Docente de Primera Adscripta en la asignatura Introducción a la Informática, en el año 2002.

Actualmente se desempeña como;

- Auxiliar Docente de Primera en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos I.

Otros antecedentes Académicos

Presenta los siguientes antecedentes de participación en actividades que contribuyen a potenciar su desempeño docente:

- Producción en docencia: Coautora en un capítulo del libro *InnovationanPractice in Education*. CIATA.org. 2019.
- Investigación: Integra el proyecto PI F016 “Modelos, metodologías y recursos para el desarrollo del pensamiento computacional”, aprobado por SECYT-UNNE, periodo 2022-2025, continuación del PI 16F016 “Promoción del pensamiento computacional para favorecer la formación en STEM (periodo 2017-2021).

- Producción Científica: Informa, en carácter de coautora, 5 presentaciones en reuniones científicas y congresos de la especialidad.
- Formación de recursos humanos: Dirigió 1 adscripto en la asignatura AED1.
- Evaluación: Integró el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Aplicación de 2 alumnos.
- Capacitación: Asistió a 2 eventos de capacitación vinculados con la educación a distancia.
- Asistencia Técnica: Integrante del equipo docente responsable del dictado del curso La Programación y su Didáctica I y II, como parte del servicio de asistencia técnica realizado mediante convenio UNNE-Fundación Sadosky 2020-2022.
- Otras actividades docentes: Participó como tutora docente en el Proyecto de Tutorías FaCENA. 2021-2022 y como dictante en la Diplomatura en Programación y Robótica Educativa. 2018-2020.

Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El informe del profesor de la asignatura es POSITIVO y enfatiza las labores realizadas por la docente que han contribuido al logro de los objetivos de formación previstos en la asignatura. Además, resalta el desempeño satisfactorio frente a los alumnos y se valora su esfuerzo de constante actualización y profundización de conocimientos, tanto en temas disciplinares como en formación docente. Se destaca su participación entusiasta en las actividades extracurriculares que se organizan desde la asignatura y la carrera para motivar a los alumnos, como así también, su rol protagónico en las actividades de tutoría, definidas estratégicamente desde la visión institucional para lograr la permanencia y avance de los alumnos de la carrera.
- Los informes de las **encuestas a alumnos**, correspondientes a los ciclos lectivos 2019 a 2022, muestran un puntaje general de SATISFACTORIO, en cada uno de ellos.
- El informe de cumplimiento de actividades académicas, basado en los registros del área de **Personal**, indica que cumplió con sus actividades docentes.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se ha desempeñado en sus actividades y destaca su alto compromiso por la formación y acompañamiento de los alumnos ingresantes. Además, de poseer un profundo conocimiento de las características y objetivos de aprendizaje de la asignatura, de la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje, la aplicación de diferentes estrategias y el trabajo en equipo.
- En el **Autoinforme** de la docente se detallan las actividades cumplidas en la asignatura, la metodología de trabajo en el aula y las estrategias pedagógicas implementadas, que evidencian un desempeño eficaz orientado a los objetivos de la asignatura. Se destaca también, la realización de diversas actividades, tales como, formación de recursos humanos, participación en actividades de asistencia técnica y colaboración en eventos extracurriculares. Además, se destaca su constante preocupación por la problemática de la deserción y desgranamiento en la universidad, en este sentido, y a los efectos de revertir ésta situación, desempeña actividades que le permiten realizar un seguimiento constante e integral del alumno.

Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan de actividades detalla las actividades a realizar, la metodología de enseñanza, las distintas instancias de evaluación en proceso y sumativas, la elaboración de material educativo,

el uso del aula virtual y las actividades de formación de recursos humanos. Este plan se considera coherente con los objetivos definidos por la asignatura. Las actividades a desarrollar se consideran suficientes y adecuadas a la función docente que desempeñará.

Entrevista Personal

Teniendo en cuenta la experiencia del dictado de la asignatura en el primer cuatrimestre, se consultó a la docente acerca de las estrategias que resultaron eficaces para lograr los objetivos de aprendizaje. Destacó que la programación por pares contribuyó a que los estudiantes debatan las soluciones, el simulacro de parcial que acostumbran a utilizar tiene como ventaja que brinda a los estudiantes la posibilidad de anticipar las dificultades con las que pueden encontrarse en la instancia de evaluación y resolverlas, estimular la competencia para promover la participación de los estudiantes en las clases prácticas.

Se le consultó también acerca del rol de las tutorías en los estudiantes del primer año de la carrera. Considera que las tutorías han adquirido relevancia como recurso adicional que se pone a disposición de los estudiantes. Muchos de ellos acuden sistemáticamente a las actividades programadas, a modo de “profesores particulares”. Destaca que esta participación se incrementó con la implementación de clases virtuales sincrónicas. En tanto que la modalidad híbrida no tuvo éxito.

Se observó que en su informe docente consignó que participa de actividades de articulación para el desarrollo de software, aclaró que se refiere a la articulación entre el nivel medio y la universidad, mediante la capacitación de docentes en programación y su didáctica, actividades realizadas en el marco de asistencia técnica entre la universidad y la Fundación Sadosky.

De esta entrevista se desprende que la docente está consustanciada con la problemática de la asignatura y con las características de los alumnos de primer año. Se destaca especialmente su compromiso y entusiasmo para lograr un aprendizaje significativo, mediante estrategias de seguimiento personalizado y una fuerte vocación para contener y orientar a los alumnos.

Por lo expuesto esta Comisión Evaluadora considera que la docente convocada reúne las condiciones necesarias para el desempeño del cargo evaluado y aconseja la renovación de la designación de la **Lic. María Cecilia Espíndola** en la categoría de **Auxiliar Docente de Primera**, en la asignatura **Algoritmos y Estructuras de Datos I** del Área Programación, por el término de 4 (cuatro) años. Y recomienda que se considere su jerarquización y avance en la carrera docente, dada su trayectoria y destacada actuación docente.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 17hs. del día 28 de agosto de 2023 se suscriben tres ejemplares de un mismo tenor.

Mgter. Pedro Luis Alfonso

Dr. Emanuel Irrazabal

Mgter. Gladys Noemi Dapozo